**Ciudadanos denuncia que por primera vez un informe de la AIREF sitúa a Gijón entre los municipios incumplidores**

**· Pérez Carcedo se lamenta del elevado gasto corriente municipal que hará que, según la AIREF esté año se cierre por primera con déficit presupuestario, una situación que podría volver a repetirse el próximo año**

**Gijón, 6 de diciembre de 2020.**El concejal de Ciudadanos, Rubén Pérez Carcedo, ha denunciado que, según la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, el Ayuntamiento de Gijón podría cerrar este año con un déficit presupuestario cercano a los seis millones, algo que situaría al Ayuntamiento por primera vez entre los municipios incumplidores con el equilibrio presupuestario.

Así, explicó que, según un informe de la AIREF, dado a conocer el pasado viernes y en el que se analizan los presupuestos de los 16 españoles ayuntamientos de más de 250.000 habitantes, el de Gijón sería junto a los de Barcelona, Palma, Bilbao, Valladolid y Hospitalet de Llobregat los que cerrarían este ejercicio con déficit presupuestario. Una situación que, según este mismo informe, no mejoraría en exceso el próximo año ya que estaríamos en una situación límite al borde de incurrir de nuevo en déficit, “lo que nos situaría en un dudoso pódium tras Barcelona y Bilbao, únicas ciudades para las que se prevé déficit el próximo año, en cuanto a Ayuntamientos con problemas para equilibrar sus cuentas”. *(ver tabla anexa)*

A su juicio, esta situación no se explica por el incremento de los gastos derivados de la pandemia, “todos los grandes Ayuntamientos han tenido que hacer importantes esfuerzos, y sin embargo la mayoría no tienen riesgo de incurrir en déficit debido a la mejor situación de partida en la que se hallaban”, tampoco por un problema de deuda, “de hecho, el propio informe recoge como la misma ha descendido notablemente en los últimos años y estamos muy por debajo del porcentaje de endeudamiento del 75% de los ingresos corrientes que se marca como límite para poder adquirir más deuda sin necesidad de autorización”.

“El problema de nuestro Ayuntamiento es que tenemos un gasto corriente demasiado elevado que comienza a ahogarnos y nos impide maniobrar presupuestariamente para poder afrontar situaciones adversas como la actual”, señaló recordando que en los últimos tres años el ritmo de crecimiento del gasto corriente había duplicado al de los ingresos, “una situación claramente insostenible”.

Por último, recordó que las reglas fiscales están suspendidas para 2021 lo que posibilitará salvar la situación gracias a la incorporación de la totalidad de los ahorros acumulados en anteriores ejercicios y a la prorroga presupuestaria. “Sin embargo, si no se adoptan medidas estructurales de contención del gasto corriente, si no se empieza a racionalizar el gasto municipal, si no se reforma en profundidad el funcionamiento de nuestra administración, tendremos serios problemas para poder cuadrar el presupuesto del año 2022, y mucho nos tememos que, como siempre, el PSOE recurra a lo fácil, que no es otra cosa que una subida masiva de impuestos lo que lastrará la necesaria recuperación económica y social de la ciudad”, concluyó.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Capacidad o necesidad de financiación (déficit) en millones de € y como % sobre ingresos no financieros.** | | | | |
| Entidad | 2020 | | 2021 | |
| CNF | % | CNF | % |
| Ayto. Madrid | 230 | 4,8 | 181 | 3,6 |
| Ayto. Barcelona | -237 | -8,9 | -173 | -5,6 |
| Ayto. Valencia | 30 | 3,3 | 72 | 7,8 |
| Ayto. Sevilla | 16 | 2,0 | 79 | 8,5 |
| Ayto. Zaragoza | 5 | 0,8 | 33 | 4,4 |
| Ayto. Málaga | 30 | 4,5 | 72 | 10,6 |
| Ayto. Murcia | 1 | 0,3 | 32 | 8,1 |
| Ayto. Palma | -1 | -0,3 | s.d. | s.d. |
| Ayto. Las Palmas | 48 | 11,8 | 1 | 0,2 |
| Ayto. Bilbao | -27 | -4,9 | -26 | -4,3 |
| Ayto. Alicante | 11 | 4,0 | 0 | 0,1 |
| Ayto. Córdoba | 7 | 2,7 | 35 | 11,5 |
| Ayto. Valladolid | -22 | -8,7 | 15 | 5,4 |
| Ayto. Vigo | 8 | 2,9 | 3 | 1,0 |
| **Ayto. Gijón** | **-6** | **-3,0** | **0** | **0,0** |
| Ayto. Hospitalet | -10 | -4,3 | 4 | 1,7 |
| *Fuente: AIREF* | | | | |